



**GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA (SAG)**

**MEMORANDO  
GA-396-2026**

**PARA:** Lic. Maribel Almendares Navarro  
Comprador Publico Certificado N°048  
Secretaria de Agricultura y Ganaderia SAG

**DE:** Lic. Isis Scarlett Lagos Hernández  
Gerente Administrativa en Funciones  
Según Acuerdo de Delegación N°SAG-044-2026

**ASUNTO:** Solicitud de Certificación de Calidad.

**FECHA:** 20 de abril, 2026



---

**Estimada Lic. Almendares:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por medio de la presente se solicita la certificación de calidad del Dictamen Legal No. DSL-332-2026, correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-SAG-002-2026, "Adquisición de Póliza de Seguro vehículos y motocicletas".

Para los efectos correspondientes, se adjuntan los documentos de respaldo necesarios para la certificación solicitada.

Agradeceremos la emisión de la certificación de calidad a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

CC. Archivo  
/Delmy Lopez

---

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO. | Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Teléfonos: Secretario de Estado (504) 2239-8394, (504) 2231-1921



[www.sag.gob.hn](http://www.sag.gob.hn)



DICTAMEN LEGAL -DSL-332-2026

En atención al **Memorándum SG-377-2026** de fecha 13 de abril del 2026 emitido por el Abogado Joel Eduardo Salinas Lanza Secretario General SAG y **Memorándum GA-345-2026** de fecha 09 de abril del 2026 de Gerencia Administrativa, mediante el cual solicitan Dictamen Legal al "**Documento de Licitación Pública Nacional No. LPN-SAG-002-2026 "Adquisición de Póliza de Seguros Vehículos y Motocicletas"**"; al respecto esta Dirección de Servicios Legales hace la siguiente relación de antecedentes de hechos:

1.- En fecha 09 de abril del 2026 mediante **Oficio SGRMSG-GA-194-2026**, el Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales SAG Licenciado Luis Alonso Funes Urbina, se dirige a la Gerente Administrativa en Funciones Licenciada Isis Scarlett Lagos Hernández, remitiéndole la documentación correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. LPN-SAG-002-2026 referente a la Adquisición de Póliza de Seguros Vehículos y Motocicletas**, con el propósito de que sea revisada por la Licenciada Maribel Almendares y posteriormente se remita a Secretaria General a fin de que se elabore el dictamen legal correspondiente a los Pliegos. Esto con el objetivo de que los mismos puedan ser publicados en la plataforma HONDUCOMPRAS y así dar inicio al proceso correspondiente.

2.- En fecha 18 de marzo del 2026 mediante **Memorando SGP-071-2026**, la Subgerente de Presupuesto Licenciada Diana Vásquez Ortega se dirige a la Subgerencia de Recursos Materiales SAG, haciendo de su conocimiento que en atención al memorando SFRMG-123-2026 se deja constancia de que se ha efectuado el análisis técnico de la estructura presupuestaria vigente, verificando detalladamente los objetos del gasto descritos.

Se confirma que las partidas presupuestarias correspondientes cuentan con disponibilidad, lo que permite realizar los compromisos presupuestarios necesarios para las licitaciones que desea realizar.

No obstante, se deja constancia de que dicha disponibilidad está sujeta a modificaciones, considerando que el Presupuesto General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2026 aún no ha sido aprobado, por lo que podrían generarse ajustes posteriores conforme a las disposiciones que se emitan.

3.- Se tiene a la vista el **Aviso de la Licitación Pública**, en donde se establece que el financiamiento del proceso proviene de fondos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de los diferentes programas mediante F01 SIAFI, fecha de presentación de ofertas, y el acompañamiento de una Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO. | Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: Secretario de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921

*[Firma manuscrita]*




DICTAMEN LEGAL -DSL-332-2026

- 4.- Se revisa Documento para la Licitación Pública Nacional, debiendo considerarse que el presupuesto a ser ejecutado en el proceso, debe encontrarse conforme a los rangos establecidos en el **Artículo referente a los Umbrales y Modalidades de Contratación** de las Disposiciones Generales de Presupuesto año Fiscal que corresponda. (año 2025 o 2026 al ser aprobado).
- 5.- Se hace revisión del Documento de Licitación al cual se le hacen observaciones que ya se encuentran incorporadas al documento.
- 6.- La revisión al documento se hace en apego a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, cumpliendo el mismo con este ámbito de aplicación.

Por lo antes expuesto, esta Dirección de Servicios Legales emite **DICTAMEN LEGAL FAVORABLE**, al "Documento de Licitación Pública Nacional LPN-SAG-002-2026 "Adquisición de Póliza de Seguros Vehículos y Motocicletas" por cumplir con las condiciones requeridas conforme a Ley corresponden.

Sirven de Fundamento Legal, los Artículos 246, 247 y 321 de la Constitución de la República; Artículos 28, 36 numerales 1) y 18) de la Ley General de la Administración Pública; 1, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Artículos 3, 25 y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; Artículos 38, 39, 41, 99, 100, 101, 104, 107 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 98, 99, 100, 105, 110, 111, 115, 117, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Disposiciones Generales del Presupuesto año Fiscal correspondiente (año 2025 o 2026 al ser aprobado).

En fe de lo cual, se firma el presente **Dictamen Legal**, en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 17 días del mes de abril del año 2026.

  
ABOG. MERCEDES DUBON  
Asesora Legal

  
ABOG. DIMAS OMAR FIGUEROA  
Director de Servicios Legales

MEMORÁNDUM-SG-377-2026

DSL-332-2026

PARA: ABOG. DIMAS FIGUEROA  
Director de Servicios Legales

DE: ABOG. JOEL EDUARDO SALINAS LÓPEZ  
Secretario General Interino  
Acuerdo de Delegación No. SAG-003-2026



ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMEN LEGAL

FECHA: 13 de abril del 2026

En atención al Memorándum GA-345-2026, de fecha 09 de abril del 2026, me permito remitir la información adjunta, con el propósito de que esa Dirección revise y emita dictamen legal referente a la Licitación Pública Nacional LPN-SAG-002-2026, la cual ha sido revisada por esa Gerencia Administrativa. Dicha licitación corresponde a la "Adquisición de póliza de seguros vehículos y motocicletas".

Atentamente,

MEMORANDO  
GA-345-2026

PARA: Abg. Joel Eduardo Salinas.  
Secretario General Interino Según  
Acuerdo De Delegación No. 053-2026

DE: Lic. Isis Scarlett Lagos Hernández  
Gerente Administrativa en Funciones  
Según Acuerdo de Delegación N°SAG-044-2026

ASUNTO: Solicitud de Dictamen Legal.

FECHA: 09 de abril, 2026

Estimad Abg. Salinas.

Por medio de la presente, y en seguimiento al Memorando No. SGRMSG-GA-194-2026, mediante el cual se remite la documentación correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-SAG-002-2026, la cual ha sido revisada por esta Gerencia Administrativa. Dicha licitación corresponde a la "Adquisición de póliza de seguros vehículos y motocicletas".

En ese sentido, se solicita muy respetuosamente llevar a cabo el proceso de revisión y verificación por parte del área legal y, de ser procedente, emitir el Dictamen Legal correspondiente.

Asimismo, quedamos atentos a cualquier consulta adicional o a la documentación que se estime necesaria para la adecuada gestión del presente proceso.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

CC: Archivo  
GHR

Angélica Reynaud  
10/4/2026  
3:10 pm



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA (SAG)

Memorando  
SGRMSG-GA-194-2026

PARA: Licda. Isis Scarlett Lagos Hernández  
Gerente Administrativa SAG, en funciones  
según acuerdo de delegación N° SAG-0044-2026

DE: MBA. Luis A Funes  
Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO: Permiso de documentación N° SAG-0002-2026

FECHA: Tegucigalpa, 9 de abril del 2026

Estimada Licenciada Lagos:

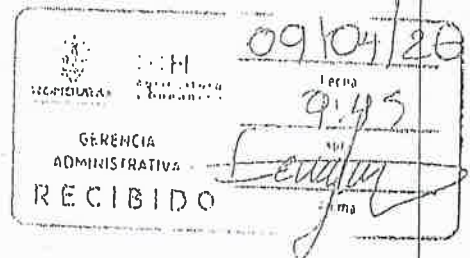
Por medio de la presente, me permito remitir a su oficina un pliego con la documentación correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-SAG-002-2026, referente a la adquisición de póliza de seguros vehiculos y motocicletas, el cual consta de ochenta y un (89) folios, ya con las correcciones realizadas.

En ese sentido, solicito atentamente que la Licda. Maribel Almendares proceda con la revisión de los documentos mencionados. Una vez concluida la revisión, se continuará con la remisión a la oficina Legal para su Dictamen y con ello se pueda realizar la publicación en la plataforma Honducompras, a fin de dar inicio al proceso correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

C. Licda. Isis Lagos, Gerente Administrativa SAG, en funciones según acuerdo de delegación N° SAG-0044-2026  
Archivado  
MIGUEL A.



Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO. 1 Apto. Postal 300, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2233-8394. (504) 2231-1921



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA (SAG)



**SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS  
DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
LPN-SAG-002-2026**

**OFICINA ADMINISTRACION CENTRAL**



**Adquisición de Póliza de Seguros para Vehículos y  
Motocicletas**

**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

**Abril 2026**



[INDICE GENERAL]



Sección I. Instrucciones a los Oferentes.....

Instrucciones a los Oferentes (IAO).....

A. Disposiciones Generales .....

1. Alcance de la licitación .....

2. Fuente de fondos .....

3. Fraude y corrupción .....

4. Oferentes elegibles.....

5. Requisitos de Precalificación .....

6. Una Oferta por Oferente.....

7. Costo de las propuestas .....

B. Documentos de Licitación .....

9. Contenido de los Documentos de Licitación.....

10. Aclaración de los Documentos de Licitación.....

11. Enmiendas a los Documentos de Licitación.....

C. Preparación de las Ofertas .....

12. Idioma de las Ofertas .....

13. Documentos que conforman la Oferta .....

14. Precios de la Oferta .....

15. Monedas de la Oferta y pago .....

16. Validez de las Ofertas .....

17. Subsanción.....

18. Garantía de Mantenimiento de la Oferta .....

19. Ofertas alternativas de los Oferentes.....

20. Formato y firma de la Oferta.....

D. Presentación de las Ofertas.....

21. Presentación, Sello e Identificación de las Ofertas.....

22. Plazo para la presentación de las Ofertas .....

23. Ofertas tardías .....

24. Retiro, Sustitución y Modificación de la Oferta.....

25. Apertura de las Ofertas .....

26. Confidencialidad.....

27. Aclaración de las Ofertas .....

28. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento.....

29. Corrección de errores.....





## Sección I. Instrucciones a los Oferentes





83

FOLIO

4. Oferentes elegibles	<p>4.1 Podrán participar en esta Licitación únicamente las personas naturales o jurídicas hondureñas o personas naturales o jurídicas extranjeras cubiertas por tratados internacionales que les otorguen trato de nacionales y que no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias siguientes:</p> <p>a.- Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;</p> <p>b.- Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;</p> <p>c.- Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;</p> <p>d.- Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;</p> <p>e.- Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;</p> <p>f.- Trátarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el literal anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco;</p>
------------------------	--





6. Una Oferta por Oferente	6.1 Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. El Oferente que presente o participe en más de una Oferta será descalificado (a menos que lo haga como subcontratista o en los casos cuando se permite presentar o se solicitan propuestas alternativas) y ocasionará que todas las propuestas en las cuales participa sean rechazadas.
7. Costo de las propuestas	7.1 Los Oferentes serán responsables por todos los gastos asociados con la preparación y presentación de sus Ofertas y el Contratante en ningún momento será responsable por dichos gastos.
8. Visita al Sitio	8.1 El Oferente podrá bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visitar e inspeccionar las instalaciones y obtener por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la Oferta. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente. No será causa de descalificación de oferentes, la no visita al sitio. Así mismo dicha visita podrá ser realizada por invitación del contratante en cuyo caso se aplicará lo señalado en el párrafo anterior.
<b>B. Documentos de Licitación</b>	
9. Contenido de los Documentos de Licitación	<p>9.1 El conjunto de los documentos de licitación comprende los que se enumeran en la siguiente tabla y todas las enmiendas que hayan sido emitidas de conformidad con las cláusulas de las IAO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO)</li> <li>Sección II Datos de la Licitación (DDL)</li> <li>Sección III Criterios de Evaluación y Calificación</li> <li>Sección IV Formularios de la Oferta</li> <li>Sección V Condiciones Especiales del Contrato (CEC)</li> <li>Sección VI Requisitos, Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento</li> <li>Sección VII Lote</li> <li>Sección VIII Formularios de Garantías</li> </ul>



<b>C. Preparación de las Ofertas</b>	
<b>12. Idioma de las Ofertas</b>	12.1 Todos los documentos relacionados con las Ofertas deberán estar redactados en el idioma <b>español</b> . En caso de que se presenten documentos cuyo idioma original sea distinto al indicado, deberán ser presentados traducidos al español, por el órgano oficial del Estado (Secretaría de Relaciones Exteriores).
<b>13. Documentos que conforman la Oferta</b>	<p>13.1 La Oferta que presente el Oferente deberá estar conformada por los siguientes documentos:</p> <p><b>A.- Documentos Legales</b> <b>Documentos Subsanable</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.</li> <li>2.- Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil</li> <li>3.- Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal</li> <li>4.- Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.</li> <li>5.- Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.</li> <li>6.- Fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "de no estar inscrito, la solicitud de inscripción ante la ONCAE deberá realizarse a más tardar el día calendario interior a la fecha prevista para la presentación de la oferta, se debe considerar que no se podrá adjudicar sin no presenta la inscripción finalizada"</li> <li>7.- La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.</li> <li>8.- Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.</li> <li>9.- Fotocopia de la Solvencia del SAR correspondiente, vigente.</li> <li>10.- Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.</li> <li>11.- Fotocopia autenticada Constancia de Inscripción del Registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas SEFIN. (Cuando Aplique)</li> <li>12.- Presentar Declaración Jurada de la Empresa de no poseer juicios o reclamaciones pendientes durante este proceso de Licitación o en los últimos</li> </ol>

**C.- Información Técnica****1. Certificaciones, Garantías y Capacidad de Servicio**

- a. Carta y listados por parte de la Aseguradora que acredite las empresas que brindan servicios a nivel nacional de que tiene para las contingencias:
- Grúa vehicular.
  - Asistencia vial.
  - Ambulancia.
  - Asesoría legal.
  - Hospitalización.
  - Talleres de mecánica.
  - Talleres de pintura de vehículos.
  - servicios prestados por la aseguradora.

**D.- Información Económica**

- **Formulario de la oferta**, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- **Formulario de Lista de Precios**: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los suministros ofertados a la Secretaría de Agricultura y Ganadería en el lugar y fechas especificados en estas bases.

**Nota Importante:**

El sobre contentivo de la Oferta Económica deberá incluir de forma ineludible el Formulario o Carta de Presentación de la Oferta firmada y sellada por el oferente o su representante legal y la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Ambos documentos originales.

Para lo cual, se recomienda a los Oferentes tomar como referencia las situaciones constitutivas de Descalificación previstas en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

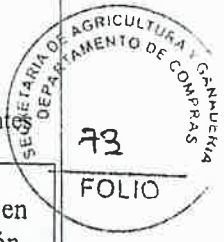
Los formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido. (Ver anexos) deben presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego, con la respectiva firma y sello por el Representante Legal.





<p><b>16. Documentos que establecen la conformidad de los servicios / suministros</b></p>	<p>16.1.- Con el fin de establecer la conformidad de los Servicios, los Oferentes deberán proporcionar como parte de la Oferta evidencia documentada acreditando que los servicios cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección VI, Lista de Requisitos</p> <p>16.2.- La evidencia documentada debe ser en forma de literatura impresa, planos o datos, e incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y funcionamiento de cada servicio demostrando conformidad sustancial de los Servicios con las especificaciones técnicas detalladas en la Sección VI, Lista de Requisitos. De ser procedente el Oferente incluirá una declaración de variaciones y excepciones a las provisiones en los Requisitos de los Servicios.</p>
<p><b>17. Validez de las Ofertas</b></p>	<p>17.1.- Las Ofertas permanecerán válidas por el período estipulado en los DDL, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por el Comprador. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por el Comprador por incumplimiento.</p> <p>17.2.- En circunstancias excepcionales, el Contratante podrá solicitar a los Oferentes que extiendan el período de validez de la oferta por un plazo adicional específico. La solicitud y las respuestas de los Oferentes deberán ser por escrito. La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá extenderse también por un plazo adicional de la fecha límite prorrogada para la validez de las Ofertas. Los Oferentes podrán rechazar tal solicitud sin que se les haga efectiva la Garantía de mantenimiento de oferta. Al Oferente que esté de acuerdo con la solicitud no se le requerirá ni se le permitirá que modifique su Oferta, excepto como se dispone en la Cláusulas de las IAO.</p>
<p><b>18. Subsanación</b></p>	<p>18.1.- La Comisión de Evaluación permitirá la subsanación de defectos u omisiones contenidas en la oferta de conformidad a lo establecido en los Artículos 5, párrafo segundo y 50 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo 132 del Reglamento de la misma Ley. El plazo para subsanar los defectos u omisiones será de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de notificación; si el Oferente no cumpliera con el mismo su oferta no será considerada.</p>
<p><b>19. Garantía de Mantenimiento de la Oferta</b></p>	<p>19.1.- El Oferente deberá presentar como parte de su oferta, una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, en la forma y monto estipulado en los DDL</p> <p>19.2.- La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será denominada en Lempiras. En caso de que la oferta se presente en varias monedas, a los fines del cálculo de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, estas se convertirán en Lempiras a la tasa de cambio aplicable según la cláusula 25.1 de las IAO.</p> <p>19.3.- La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a.- ser presentada en original (no se aceptarán copias);</li> <li>b.- permanecer válida por un período que expire después de la fecha límite de la validez de las Ofertas establecida en los DDL, o del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con la Cláusula 18.3 de las IAO;</li> </ul> <p>19.4.- La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a.- ser emitida por una institución que opere en Honduras, autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros;</li> <li>b.- estar sustancialmente de acuerdo con los formularios de Garantía de Mantenimiento de Oferta incluidos en la Sección X, "Formularios de Garantía";</li> </ul>





	<p>21.3.- La Oferta no podrá contener enmiendas borrones o raspaduras en el precio o en otra información esencial prevista con ese carácter en el Documento de Licitación, excepto cuando hubieren sido expresamente salvadas por el firmante lo cual deberá constar con claridad en la oferta y en sus copias.</p> <p>21.4.- El Oferente proporcionará la información sobre comisiones o gratificaciones que se describe en el Formulario de la Oferta, si las hay, pagadas o por pagar a agentes en relación con esta Oferta, y con la ejecución del contrato si el Oferente resulta seleccionado.</p>
<p><b>D. Presentación de las Ofertas</b></p>	
<p><b>22. Presentación, Sello e Identificación de las Ofertas</b></p>	<p>22.1.- Los Oferentes deberán entregar sus Ofertas personalmente, el Oferente pondrá un original y una copia de la Oferta en dos sobres interiores, que cerrará e identificará claramente como "ORIGINAL" y "COPIA", según corresponda, y que colocará dentro de un sobre exterior que también deberá cerrar.</p> <p>22.2.- Los sobres interiores y el sobre exterior deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a.- estar dirigidos al Contratante a la dirección proporcionada en los DDL;</li> <li>b.- llevar el nombre y número de identificación del Proceso indicados en los DDL y CEC; y</li> <li>c.- llevar la nota de advertencia indicada en los DDL para evitar que la Oferta sea abierta antes de la hora y fecha de apertura de Ofertas indicadas en los DDL.</li> <li>d.- Además de la identificación requerida en la Subcláusulas de las IAO, los sobres exteriores deberán llevar el nombre y la dirección del Oferente, con el fin de poderle devolver su Oferta sin abrir en caso de que la misma sea declarada Oferta tardía, de conformidad con la Cláusula 22.2 de las IAO.</li> </ul> <p>22.3.- Si el sobre exterior no está cerrado e identificado como se ha indicado anteriormente, el Contratante no se responsabilizará en caso de que la Oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.</p>
<p><b>23. Plazo para la presentación de las Ofertas</b></p>	<p>23.1.- Las Ofertas deberán ser entregadas al Contratante en la dirección especificada conforme a la Subcláusula 10.1 de las IAO, a más tardar en la fecha y hora que se indican en los DDL.</p> <p>23.2.- El Contratante podrá extender el plazo para la presentación de Ofertas mediante una enmienda a los Documentos de Licitación, de conformidad con la Cláusulas de las IAO. En este caso todos los derechos y obligaciones del Contratante y de los Oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las Ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha límite.</p>

<sup>2</sup> La dirección donde se reciban las Ofertas debe ser una oficina que esté abierta durante el horario normal de trabajo, con personal autorizado para certificar la hora y fecha de recepción y asegurar la custodia de las Ofertas hasta la fecha de la apertura. No se debe indicar una dirección de apartado postal. La dirección para la recepción de las Ofertas debe ser la misma que se indique en el Llamado a licitación.



	<p>26.3.- En el acto de apertura, el Contratante leerá en voz alta, y notificará por línea electrónica cuando corresponda, y registrará en un Acta los nombres de los Oferentes, los precios totales de las Ofertas y de cualquier Oferta alternativa (si se solicitaron o permitieron Ofertas alternativas), descuentos, notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, la existencia o falta de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se solicitó, y cualquier otro detalle que el Contratante considere apropiado. Ninguna Oferta será rechazada en el acto de apertura, excepto las Ofertas tardías de conformidad con la Cláusulas de las IAO. Solamente las ofertas que sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura serán consideradas para evaluación.</p> <p>26.4.- El Contratante preparará un acta de la apertura de las ofertas que incluirá el registro de las ofertas leídas y toda la información dada a conocer a los asistentes de conformidad con la cláusulas de las IAO y enviará prontamente copia de dicha acta a todos los oferentes que presentaron ofertas puntualmente. Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.</p>
<p><b>27. Confidencialidad</b></p>	<p>27.1.- No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con el examen, aclaración, evaluación, comparación de las Ofertas, ni la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya notificado la adjudicación del Contrato al Oferente seleccionado de conformidad con la Ley de Contrataciones.</p> <p>27.2.- Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar al Contratante en el procesamiento de las Ofertas o en la adjudicación del contrato resultará en el rechazo de su Oferta.</p> <p>27.3.- Si durante el plazo transcurrido entre el acto de apertura y la fecha de adjudicación del contrato, un Oferente desea comunicarse con el Contratante sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito.</p>
<p><b>28. Aclaración de las Ofertas</b></p>	<p>28.1.- Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios a la sustancia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones,</p>



	<p>30.2.- El Contratante ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes señalado para la corrección de errores y, con la anuencia del Oferente, el nuevo monto se considerará de obligatorio cumplimiento para el Oferente.</p> <p>30.3.- Si el Oferente no estuviera de acuerdo con el monto corregido, la Oferta será rechazada y podrá hacerse efectiva la Garantía de Mantenimiento de su Oferta de conformidad con la cláusulas de las IAO.</p>
31. Moneda para la evaluación de las Ofertas	31.1.- Para efectos de evaluación y comparación, el Contratante convertirá todos los precios de las Ofertas expresados en diferentes monedas a Lempiras utilizando el tipo de cambio vendedor establecido por el Banco Central de Honduras vigente 15 días antes de la fecha de apertura de Ofertas.
32. Evaluación y comparación de las Ofertas	<p>32.1.- El Contratante evaluará solamente las Ofertas que determine que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación de conformidad con la Cláusula 13.1 de las IAO.</p> <p>32.2.- Al evaluar las Ofertas, el Contratante determinará el precio evaluado de cada Oferta, ajustándolo de la siguiente manera:</p> <p>a.- corrigiendo cualquier error, conforme a los estipulado en las Cláusulas de las IAO;</p> <p>b.- haciendo los ajustes correspondientes para reflejar los descuentos u otras modificaciones de precios ofrecidas de conformidad con la Subcláusula 24.5 de las IAO.</p> <p>32.3.- El Contratante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier variación, desviación u oferta alternativa. En la evaluación de las ofertas no se tendrán en cuenta las variaciones, desviaciones, ofertas alternativas y otros factores que excedan los requisitos de los documentos de licitación o que resulten en beneficios no solicitados para el Contratante.</p> <p>32.4.- En la evaluación de las Ofertas no se tendrá en cuenta el efecto estimado de ninguna de las condiciones para ajuste de precio, durante el período de ejecución del Contrato.</p> <p>32.5.- En caso de que existan varios lotes, el Contratante determinará la aplicación de los descuentos a fin de minimizar el costo combinado de todos los lotes.</p>
33. Preferencia Nacional	<p>33.1.- En caso de que en esta Licitación se presenten ofertas de empresas extranjeras, se aplicará un margen de preferencia nacional en los términos establecidos en los artículos 53 de la Ley de Contratación del Estado y 128 de su Reglamento.</p> <p>33.2.- El margen de preferencia nacional no será aplicable cuando convenios bilaterales o multilaterales de libre comercio dispusieren que los oferentes extranjeros tendrán trato nacional.</p>
<b>F. Adjudicación del Contrato</b>	
34. Criterios de Adjudicación	34.1.- El Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el Contratante haya determinado que dicho Oferente es elegible de conformidad con las Cláusulas de las IAO.



FOLIO

39. Firma del Contrato	<p>39.1.- Inmediatamente después de la notificación de adjudicación, el Comprador enviará al Oferente seleccionado el Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.</p> <p>39.2.- El Oferente seleccionado tendrá un plazo de 30 días después de la fecha de recibo del Contrato para firmarlo, fecharlo y devolverlo al Comprador.</p> <p>39.3.- Cuando el Oferente seleccionado suministre el Contrato firmado y la garantía de cumplimiento de conformidad con las Cláusulas de las IAO, el Comprador informará inmediatamente a cada uno de los Oferentes no seleccionados y les devolverá su garantía de Mantenimiento de la oferta, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado.</p>
40. Garantía de Cumplimiento	<p>40.1.- Dentro del plazo establecido en los DDL y después de haber recibido la Notificación de la Resolución de Adjudicación, el Oferente seleccionado deberá entregar al Contratante una Garantía de Cumplimiento por el monto estipulado en las CGC y en la forma de una Garantía bancaria o fianza emitida por un banco o una aseguradora que opere en Honduras, autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en el formulario original especificado en la Sección X (Formularios de Garantía). También será admisible la presentación de cheques certificados a la orden del Contratante y bonos del Estado Hondureño representativos de obligaciones de la deuda pública.</p> <p>40.2.- El incumplimiento del Oferente seleccionado con las disposiciones de las Subcláusulas 37.1 de las IAO constituirá base suficiente para anular la adjudicación del contrato y hacer efectiva la Garantía de Mantenimiento de la Oferta. Tan pronto como el Oferente seleccionado firme el Contrato y presente la Garantía de Cumplimiento, el Contratante devolverá a los oferentes no seleccionados las Garantías de Mantenimiento de la Oferta</p>
41. Aceptación	<p>41.1.- Todo oferente, al momento de presentar su Oferta en la presente Licitación reconoce y acepta que:</p> <p>a.- Ha leído, entendido, analizado y revisado claramente el Documento base de Licitación, y que en todo lo no comprendido, omitido o expresado en el documento, las partes atenderán a la regulación y normativa comprendida en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, y demás Leyes de la República de Honduras aplicables al caso concreto, por lo que su Oferta ha sido preparada de conformidad con los términos precisados, comprometiéndose a remitirse a las mismas en caso de ser necesario.</p> <p>b. No podrá alegar omisiones o interpretación errónea respecto a su Oferta presentada y se compromete a acatar y respetar la resolución que para tal efecto emita la autoridad competente de la SAG, relacionada con la presente Licitación</p>



**A.- Documentos Legales**  
**Documentos Subsanable**

- 1.- Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
- 2.- Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil
- 3.- Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
- 4.- Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
- 5.- Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- 6.- Fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "de no estar inscrito, la solicitud de inscripción ante la ONCAE deberá realizarse a más tardar el día calendario interior a la fecha prevista para la presentación de la oferta, se debe considerar que no se podrá adjudicar sin no presenta la misma ..."
- 7.- La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
- 8.- Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
- 9.- Fotocopia de la Solvencia del SAR correspondiente, vigente.
- 10.- Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
- 11.- Fotocopia autenticada Constancia de Inscripción del Registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas SEFIN. (Cuando Aplique)
- 12.- Presentar Declaración Jurada de la Empresa de no poseer juicios o reclamaciones pendientes durante este proceso de Licitación o en los últimos cinco (5) años a causa de contratos ejecutados o en procesos de ejecución según Art. 35 RLCE, inciso "F".
- 13.- Copia de al menos tres Contrato con otras empresas y/o instituciones públicas o privadas de los últimos 5 años en la prestación de servicios y/o suministros de la misma índole del contrato objeto de licitación.
- 14.- Constancia vigente de la Procuraduría General de La República de no tener juicios pendientes con el Estado y/o no tener sentencia firme.
- 15.- Se solicita constancia de la Oficina encargada de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de visita física (Cuando aplique).
- 16.- Cualquier otro documento que se solicite a los Oferentes completar y presentar, según se especifique en los DDL.

**Documentos No subsanables**

- 1.- Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
- 2.- Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
- 3.- Garantía de Mantenimiento de Oferta original.





oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los suministros ofertados a la Secretaría de Agricultura y Ganadería en el lugar y fechas especificados en estas bases.

**Nota Importante:**

El sobre contentivo de la Oferta Económica deberá incluir de forma ineludible el Formulario o Carta de Presentación de la Oferta firmada y sellada por el oferente o su representante legal y la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Ambos documentos originales.

Para lo cual, se recomienda a los Oferentes tomar como referencia las situaciones constitutivas de Descalificación previstas en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Los formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido. (Ver anexos) deben presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego, con la respectiva firma y sello por el Representante Legal.

**IAO 14.1**

**ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada válido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado





<b>IAO 21.2 (c)</b>	La nota de advertencia deberá leer "NO ABRIR ANTES DE 10 de junio 2026 a las 10:00 am"
<b>IAO 22.1</b>	<p>La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán:  <i>Fecha máxima: 10 de junio 2026</i>  <i>Hora máxima: 09:45 am</i></p> <p>Presentación de documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Los documentos deben venir ordenados y numerados en forma cronológica de acuerdo al listado de requisitos a presentar.</li> <li>2.- Las ofertas deben contener índice que indique el contenido de la misma y la pagina en que se encuentre cada documento.</li> <li>3.- Cada documento debe traer su viñeta de identificación</li> </ol>
<b>E. Apertura de las Ofertas</b>	
<b>IAO 25.1</b>	<p>La apertura de las Ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Dirección: Salón de conferencia Administración Central del <i>Edificio Principal Secretaría de Agricultura y Ganadería; Col. Loma Linda Norte; Avenida La FAO. Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A.</i></p> <p>Fecha: 10 de junio 2026,          Hora: 10:00 am</p>
<b>IAO 35.1</b>	El número mínimo de Ofertas para no declarar desierta la licitación será de <i>una (01) Oferta;</i>
<b>F. Adjudicación del Contrato</b>	
<b>IAO 37.1</b>	El Plazo máximo para la presentación de la Garantía de Cumplimiento una vez suscrito el contrato será de cinco (05) días calendario.
<b>IAO 38.1</b>	<p>El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: 25%</p> <p>El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas será de un 25% o acorde a la disponibilidad presupuestaria establecida</p>



## FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:



ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal		
Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.		
Fotocopia de la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. "O la solicitud de inscripción misma que deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ..."		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente		
Fotocopia de la Solvencia del SAR correspondiente, vigente.		
Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación		
Fotocopia Constancia de Inscripción del Registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas SEFIN.		
Presentar Declaración Jurada de la Empresa de no poseer juicios o reclamaciones pendientes durante este proceso de Licitación o en los últimos cinco (5) años a causa de contratos ejecutados o en procesos de ejecución según Art. 35 RLCE, inciso "f".		





**FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (No aplica)**

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE

**FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA**

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes ( <i>Formulario de la oferta: este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma (Ver anexos) y deberá ser en Lempiras y únicamente con dos decimales. (No es subsanable)</i> )		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada ( <i>Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado (Ver anexos), (No es subsanable)</i> )		
Valor total de la oferta comprende los impuestos correspondientes.		
Valor total de la Oferta, está dentro del monto presupuestado para el proceso.		

*[Handwritten signature]*



## Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [ ] de [ ] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]
<input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. <input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.







- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]]* En calidad de *[[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]]*

Nombre: *[[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[[indicar el nombre completo del Oferente]]*

El Día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_





## Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado  
Civ. I \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi  
condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_, por la  
presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi  
representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA**: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE**: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION**: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION**: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION**: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coheorsiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.



### 1. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad,  
 de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_  
 con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de  
 identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de  
 representante legal de [Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En  
caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo  
integran] por la presente **HAGO**



**DECLARACIÓN JURADA:** Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
 Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los  
 días del mes del año.

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Subtotal			0.00
Impuesto Sobre Ventas			0.00
Total			0.00



**TERCERO: DE LA FECHA DE ENTREGA.** Que el servicio objeto de este contrato será entregado de forma inmediata después de la firma del contrato, dicha entrega deberá realizarse en la oficina de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ubicado en la Colonia Loma Linda Norte Avenida la FAO; Tegucigalpa, en presencia de los funcionarios designados para tal efecto.

**CUARTO: MONTO DEL CONTRATO.** - El presente Contrato se suscribe por xxx millón xxxxxxxxxxxxxx mil xxxxxxxxxxxxxx lempiras con xxxxxxxxxxxxxx centavos, (L.0.000.00) que incluye el 15% de Impuesto sobre Ventas mismo que será retenido al momento de pago al ser transferencia a través de un F01 de la Tesorería General de la Republica de Honduras.

**QUINTO: MONEDA Y FORMA DE PAGO.** LA SECRETARIA pagará de acuerdo con la entrega real del suministro, una vez que el producto sea recibido a entera satisfacción por parte del Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). El pago se realizará por la estructura:

INST	GA	PROC.	UE	A/O	OBJETO
140	01	XX	XX	00x	XXXXX

A partir de la presentación correcta de los documentos de cobro, así como la correspondiente satisfacción, mediante acta de recepción definitiva que emita LA SECRETARIA y presentada, y recibida la garantía de cumplimiento, dicho pago se realizara mediante F01 emitido ante la Tesorería General de la Republica de Honduras.

El **PROVEEDOR** será responsable de presentar toda la documentación requerida por LA SECRETARIA para el trámite administrativo del pago; la misma podrá incluir, pero no limitarse a:

- a. Fotocopia del Documento de Compra;
- b. Factura original a nombre del Ente Regulador "Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG);
- c. Recibo de pago a nombre del Ente Regulador de Pago "Tesorería General de la Republica de Honduras";
- d. Acta de recepción parcial o definitiva, según corresponda;
- e. Solvencias de instituciones estatales requeridas por las distintas Leyes.
- f. Copia del contrato suscrito
- g. Copia de la adjudicación
- h. Copia del RTN y ID del Representante Legal





**DECIMO SEGUNDO: PROCEDIMIENTO Y PLAZO PARA LA REPOSICIÓN DE PRODUCTO DEFECTUOSO:** En dado caso, y de no corresponder los resultados del muestreo a la calidad adjudicada, el suministro será rechazado entendiéndose obligando al **PROVEEDOR** a sustituirlo de inmediato en la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) Colonia Loma Linda Norte; Avenida La FAO, corriendo todos los costes bajo su responsabilidad, sin perjuicio del Ente Regulador (SAG), aceptando **LA SECRETARIA**, que esta garantía no cubre los daños o desperfectos ocasionados por agentes extraños (fenómenos naturales) o que se encuentran fuera de control razonable y evidenciable por parte del fabricante o su representante legal.

En caso de que se reemplace cualquiera de los suministros entregados, la garantía se ampliará por un período equivalente de tal manera que se cumpla los requisitos.

**DECIMO TERCERO: DE LA DURACION; ACEPTACION Y GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** **EL PROVEEDOR** está en la obligación de presentar a favor del Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) Garantía de Cumplimiento, equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, la cual servirá para garantizar que **EL PROVEEDOR** cumplirá con todos los suministros estipulados en este contrato, la cual deberá presentarse a más tardar cinco (5) días calendario después de haber firmado el presente contrato que tiene una vigencia del **XX de xxxx 202X al xx de xxxx de 202X**. La garantía de cumplimiento estará vigente hasta noventa (90) días después del plazo previsto para la fecha de entrega.

Con esta garantía responde por las obligaciones que contrae con el presente contrato sin perjuicio de la garantía otorgada por el fabricante en relación al estado nuevo del suministro objeto de este contrato.

**DECIMO CUARTO: DE LA GARANTIA DE CALIDAD.** La Garantía de calidad: No aplica. Al ser un servicio la Garantía de Cumplimiento de Contrato se mantendrá activa durante todo el periodo de la póliza

**DECIMO QUINTO: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Se entenderá como fuerza mayor o caso fortuito lo siguiente: Todo acontecimiento que no ha podido preverse o que previsto no ha podido evitarse, que imposibilita el exacto de cumplimiento de las obligaciones contractuales y siempre que el caso de acontecimiento previsto se hayan tomado las medidas razonables para evitar o reducir sus efectos. Cuando situaciones de casos fortuitos o fuerza mayor afecten la ejecución de este contrato, se acordarán ampliaciones razonables de los plazos si así se estimar conveniente; sin embargo, la no entrega total o parcial de **EL PROVEEDOR** y el incumplimiento de las condiciones establecidas en este contrato, no será considerado como tal si se atribuye a fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado por **EL PROVEEDOR** ante **LA SECRETARIA**, quien lo dará por aprobado o no.

**DECIMO SEXTO: RIESGO DEL PROVEEDOR.** No tendrá derecho a indemnizaciones por causa de desperfectos o perjuicios ocasionados en la entrega de servicio ante de su entrega al Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG.

**DECIMO SEPTIMO CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:** El Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del contrato, podrá resolver el contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al **PROVEEDOR** en cualquiera de las siguientes circunstancias:



**DECIMO NOVENO: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO.** Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes:

- a) Bases de Licitación Pública
- b) Acta de Recomendación de Adjudicación y Resolución de adjudicación
- c) Oferta presentada por EL PROVEEDOR
- d) La notificación de adjudicación
- e) La Garantía de cumplimiento presentada por EL PROVEEDOR,
- f) Fotocopia del Documento de Compra,
- g) Factura original a nombre del Ente Regulador Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG);
- h) Recibo de pago a nombre del Ente Regulador de Pagos Tesorería General de la Republica de Honduras;
- i) Acta de recepción parcial o definitiva, según corresponda
- j) Solvencias de instituciones estatales requeridas por las distintas Leyes y pliego de condiciones solicitados en IO.15.
- k) Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación directa con las obligaciones de este contrato.

**VIGESIMO: DE LAS MODIFICACIONES:** Para que sea posible la modificación del contrato es necesario el acuerdo de ambas partes. En el evento de existir tal acuerdo, las modificaciones del contrato deben consignarse por escrito y ser firmadas por las partes en un documento anexo a través de una adenda, la cual una vez suscrita forma parte integra del contrato.

**VIGESIMO PRIMERO: DE INTEGRIDAD:** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: Integridad, Lealtad Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniéndonos de dar declaraciones públicas sobre la misma.

2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.

3. Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará:

a) Prácticas Corruptivas: entendiéndolas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;

b) Prácticas Colusorias: entendiéndolas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.

38 de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.

b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.

c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

d) "Extorsión o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.

e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.

2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.

3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.

4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes





## Sección V. Condiciones Especiales del Contrato

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC). En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CEC 1.1 (p)	El Contratante es La Secretaría de Agricultura y Ganadería "SAG" El sitio de entrega de suministros es: a.- Oficina Central SAG; Colonia Loma Linda Norte; Avenida La FAO; Entrada por Boulevard Centro América; Tegucigalpa M.D.C.
CEC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: <i>NO APLICA</i>
CEC 8.1	Para notificaciones, la dirección del Comprador será: Colonia Loma Linda Norte; Avenida La FAO; Entrada por Boulevard Centro América; Tegucigalpa M.D.C.
CEC 10.3	Contra la resolución del Comprador procederá la vía judicial ante los Tribunales del Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Tegucigalpa M.D.C.
CEC 12.1	<p>El proveedor adjudicado deberá presentar los documentos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Garantía de cumplimiento de contrato, con validez desde la fecha de inicio del contrato hasta 90 días después de finalizado el periodo de la póliza</li> <li>3. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contratocelebrado con la Administración emitida por la PGR;</li> <li>4. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.</li> <li>5. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estadoemitida por la ONCAE</li> <li>6. Constancia de estar inscripto en SEFIN</li> </ol> <p>Estos documentos se presentarán dentro de los siguientes 30 días calendario después de la notificación de adjudicación y serán requisito indispensable para la firma del contrato. Si el Comprador no recibe dichos documentos en la oportunidad indicada, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor y la Licitación se declarará fracasada.</p>
CEC 14.1	<i>Los precios de los servicios no serán subsanables,</i>



## Sección VI. Requisitos Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento



Riesgos y Coberturas Automóvil (Pickup Turismo, Camioneta y Camiones)	Monto de Cobertura	Deducible sobre suma asegurada	Coaseguro sobre suma asegurada	Cumple	No Cumple
<b>Riesgos por Colisiones</b>					
Daños ocasionados por accidentes de tránsito y/o colisiones y vuelcos en áreas urbanas y rurales	Valor en Libro				
Daños ocasionados a terceros en sus bienes en áreas urbanas y rurales	Valor en Libro		-		
Daños ocasionados a terceros en sus personas en áreas urbanas y rurales			-		
<b>Riesgos No Controlados</b>					
Daños ocasionados por robo y/o asalto en áreas urbanas y rurales	-	-			
Daños ocasionados por cristales rotos en áreas urbanas y rurales	-	-			
Daños ocasionados por robo de equipo especial en áreas urbanas y rurales	Valor en Libro	-			
Daños ocasionados por huelgas, actos vandálicos, motines, protestas, alborotos populares, disparos, etc. en áreas urbanas y rurales	Valor en Libro				
Daños ocasionados por incendio, rayo y/o autoignición, explosiones en áreas urbanas y rurales	Valor en Libro				
Daños ocasionados por todo tipo de fenómenos naturales y/o cambio climático en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Robo o pérdida total y/o parcial del vehículo en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
<b>Coberturas</b>					
Gastos médicos, hospitalización y/o rehabilitación a ocupantes en áreas urbanas y rurales.			-		
Gastos médicos, hospitalización y/o rehabilitación a terceros en áreas urbanas y rurales.			-		





Traslado en ambulancia a terceros 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Mecánica					
Servicio de grúa a nivel nacional 24/7		Sin límite de Eventos	-		
Servicio de grúa a nivel nacional 24/7		Sin límite de Eventos			
Servicio de mecánica (Cambio de llanta, paso de corriente, abasto de combustible, cerrajería) 24/7 en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos			
Referencia a red de talleres calificados y certificados en el territorio nacional	-	-	-		
Otros Servicios					
Reemplazo de vehículo máximo de 48 horas en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos			
Hospedaje más cercano a la zona del percance máximo 2 noches en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos			
Transporte a residencia o destino en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos			
Depósito y custodia del vehículo en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos	-		
Coberturas Centroamericana	-	-	-		
Clausulas Especiales					
Presentar formato de Exclusiones por parte de la aseguradora y determinar de forma clara las situaciones en que la compañía aseguradora se excluya de responsabilidades de pago	-	-	-		
Cláusula de inclusión/exclusión de vehículos cuando el asegurado lo solicite	-	Sin límite de Eventos	-		
Cláusula de primera opción de compra en caso de robo del automóvil	-	Sin límite de Eventos	-		
Cláusula de reparación de vehículo en la agencia para los vehículos que cuenten con garantía	-	Sin límite de Eventos	-		





Cobertura efectiva aún cuando los vehículos sean prestados a otras personas o instituciones. Reservándose la SAG el derecho de asignar la conducción de los mismos al personal que considere necesario para misiones de trabajo.	-	-	-	-	-
El plazo para pagar reclamaciones en caso de pérdida total será de 30 días hábiles, a partir de la fecha de haberse presentado el reclamo a la compañía aseguradora y para las pérdidas parciales será de 20 días hábiles a partir de la fecha antes señalada.	-	-	-	-	-

Riesgos y Coberturas Motocicleta	Monto de Cobertura	Deducible sobre suma asegurada	Coaseguro sobre suma asegurada	Cumple	No Cumple
Riesgos por Colisiones					
Daños ocasionados por accidentes de tránsito y/o colisiones y vuelcos en áreas urbanas y rurales	Valor en Libro				
Daños ocasionados a terceros en sus bienes en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Daños ocasionados a terceros en sus personas en áreas urbanas y rurales.		-	-		
Riesgos No Controlados					
Daños ocasionados por robo y/o asalto en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Daños ocasionados por huelgas, actos vandálicos, motines, protestas, alborotos populares, disparos, etc. en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Daños ocasionados por incendio, rayo y/o autoignición, explosiones en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				
Daños ocasionados por todo tipo de fenómenos naturales y/o cambio climático en áreas urbanas y rurales.	Valor en Libro				





autoridades competentes) 24/7 en áreas urbanas y rurales.					
Servicio de envío de inspector/ajustador de daños 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Orientación en caso de Robo de Vehículo en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Peritaje en caso de controversia entre las partes sobre el monto de pérdida o daño del siniestro nombrado por ambas partes en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Medica					
Traslado en ambulancia a ocupantes 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Traslado en ambulancia a terceros 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Mecánica					
Servicio de grúa a nivel nacional 24/7	A partir del km 0	Sin límite de Eventos	-		
Servicio de mecánica (Cambio de llanta, paso de corriente, abasto de combustible, cerrajería) 24/7 en áreas urbanas y rurales.	A partir del km 0	Sin límite de Eventos			
Referencia a red de talleres calificados y certificados en el territorio nacional	-	-	-		
Otros Servicios					
Reemplazo de vehículo máximo de 48 horas en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos			
Hospedaje más cercano a la zona del percance máximo 2 noches		Sin límite de Eventos			
Transporte a residencia o destino		Sin límite de Eventos			
Depósito y custodia del vehículo en áreas urbanas y rurales.		Sin límite de Eventos			
Coberturas Centroamericana	-	-	-		
Clausulas Especiales					
Presentar formato de Exclusiones por parte de la aseguradora y determinar de forma clara las situaciones en que la compañía aseguradora se excluya de	-	-	-		





Clausulas Especiales de Reclamos					
Deberá existir un plazo máximo de 30 días hábiles para pago de reclamos	-	-	-	-	-
Todos los reclamos que se presenten como amparado bajo la póliza de que se suscriba con la SAG, como consecuencia de esta licitación se deberán presentar dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha del del siniestro.	-	-	-	-	-
Cobertura efectiva aun cuando los vehículos sean prestados a otras personas o instituciones. Reservándose la SAG el derecho de asignar la conducción de los mismos al personal que considere necesario para misiones de trabajo.	-	-	-	-	-
El plazo para pagar reclamaciones en caso de pérdida total será de 30 días hábiles, a partir de la fecha de haberse presentado el reclamo a la compañía aseguradora y para las pérdidas parciales será de 20 días hábiles a partir de la fecha antes señalada.	-	-	-	-	-

**1. GENERALIDADES**

- a) En caso de robo, de preferencia se solicita un Coaseguro del veinte por ciento (20%) y la compañía aseguradora pagará el ochenta por ciento (80%) de la suma asegurada, sin deducir cantidades por concepto de impuestos de introducción y otros.
- b) En caso de destrucción total se deducirá únicamente la depreciación equivalente a 1.67% mensual del valor asegurado, sin deducir ninguna cantidad por concepto de impuesto de introducción u otros.
- c) Si la SAG, se ve en la necesidad de retirar definitivamente de circulación vehículos incluidos en esta póliza y cambiar este por una unidad no asegurada, la compañía se compromete a realizar estos cambios con el envío de una nota de parte de la Gerencia Administrativa.
- d) Quedan cubiertas las pérdidas o daños causados por piedras, proyectiles u otros objetos lanzados al automóvil asegurado, por personas u otros vehículos.
- e) Tcdos los vehículos serán asegurados con su valor original.

**2. RECLAMOS**

- a) Plazo de 30 días hábiles para pago de reclamos.
- b) Cobertura efectiva aun cuando los vehículos sean prestados a otras personas o instituciones.





### 3.11 GASTOS MEDICOS.

Los gastos médicos que racionalmente incurra el asegurado o cualquier ocupante del vehículo descrito, por lesiones o vuelcos accidentales del automóvil asegurado, así como daños a terceros.

#### LA COMPAÑÍA PAGARÁ POR ESTE BENEFICIO LOS GASTOS DE:

- **HOSPITALIZACIÓN:** Alimentos y cuarto en el hospital y abastos misceláneos incluyendo drogas, medicinas o fisioterapia.
- **ATENCIÓN MEDICA:** Los servicios de médicos, cirujanos, osteópatas o fisioterapeutas legalmente autorizados.
- **ENFERMERA:** Los servicios de enfermeras legalmente autorizados para ejercer.
- **SERVICIO DE AMBULANCIA:** Los gastos incurridos por el uso de ambulancia cuando sea indispensable.
- **GASTOS FÚNEBRES:** Los gastos de sala de velación y entierro.

### 3.12 SEGURO DE ACCIDENTES PARA OCUPANTES

Esta cobertura protegerá al asegurado contra las consecuencias reales y directas de accidentes cuando esté conduciendo o viajando como pasajero en el automóvil descrito en las condiciones particulares de la póliza, o cuando se encuentre subiendo o descendiendo del mismo.

### 4. REPARACIONES AL AUTOMOVIL

En caso de daños al automóvil asegurado, la compañía deberá reparar por su cuenta las partes dañadas, reponer o sustituir el automóvil asegurado o pagar en efectivo el monto del daño; quedando entendido que el vehículo asegurado y/o de terceros, quedarán en su estado original.

### 5. ROBO DEL AUTOMÓVIL ASEGURADO

En el caso de robo del automóvil asegurado la compañía podrá reponerlo o pagar en efectivo el valor asegurado del mismo.

### 6. REPOSICIÓN DE PARTES

La compañía deberá reparar totalmente el automóvil dañado, importando si fuese necesario, las partes que no existan en el mercado local; si las piezas dañadas no se pudieran obtener, la compañía deberá cumplir su obligación pagando al asegurado el importe de ellas.

### 7. PERITAJE

En caso de discrepancia o controversia entre el asegurado y la compañía sobre el monto de cualquier pérdida o daño, la cuestión será sometida al dictamen de un perito nombrado por ambas partes.

### 8 CLAUSULAS ESPECIALES

#### 8.1 Cláusula de Primera Opción de compra en caso de Robo del Automóvil.

Si el automóvil robado se recupera después que la compañía aseguradora ha pagado la Indemnización la SAG, el mismo tendrá la primera opción para adquirirlo nuevamente.

#### 8.2 Cláusula de Reparación en la Agencia

Los vehículos del año y aquellos que se encuentren en periodo de garantía serán reparados en la agencia distribuidora en caso de siniestro

8.3 La compañía aseguradora deberá atender el reclamo y ordenar la reparación del o los automóviles asegurados mientras se gestiona por parte de la SAG el trámite de pago del deducible y la restitución de la suma asegurada.



**En caso de que el proponente no transcriba estas condiciones especiales en su oferta la SAG, entenderá que la aseguradora si los está aceptando.**

El oferente deberá indicar los porcentajes de descuento que otorgará para cada uno de los vehículos a asegurar, así como para las inclusiones que se realicen durante la vigencia de la póliza. En caso de otorgar tasas únicas que incluyan los descuentos suministrar el total por vehículo.

**13. INSPECCION A LOS VEHICULOS**

Las Compañías Aseguradoras interesadas, podrán visitar a su costo y bajo su responsabilidad, los vehículos materia de seguro, para tal efecto, las Compañías Aseguradoras deberán manifestar por escrito, el día que deseen visitar, con el objeto de coordinar las inspecciones.





68	NISSAN	D-21	JN1CBUD21Z0450328	Z24956498Y	Pick-Up	Blanco	1986	GHA0809	21336	21336	L	253,206.36
69	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD2220057480	QD32-199105	Pick-Up	Blanco	2005	GHA1087	420	26	L	354,781.36
70	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD2220068594	QD32-206510	Pick-Up	Verde	2005	GHA1536	19043	250	L	427,500.00
71	NISSAN	FRONTIER	JN1CNUD220011000	ZD30-09882K	Pick-Up	Rojo metálico	2007	GHA0804	447	10	L	561,385.00
72	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD2220117304	QD3231089A	Pick-Up	Blanco	2012	GHA0875	15509	87	L	380,250.00
73	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD2220117331	QD32311231	Pick-Up	Blanco	2012	GHA0888	15507	89	L	380,250.00
74	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD2220117369	QD32311341	Pick-Up	Blanco	2012	GHA0882	15505	91	L	380,250.00
75	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD2220118056	QD32313062	Pick-Up	Blanco	2012	GHA0876	15326	69	L	501,000.00
76	NISSAN	FRONTIER	3N6PD23Y3ZK932910	YD25698018P	Pick-Up	Gris	2014	GHA0802	15317	9	L	550,855.00
77	NISSAN	FRONTIER 4x4	JN1CJUD2220736892	QD32-184982	Pick-Up	Blanco	2005	GHA0873	24667	53	L	350,208.32
78	NISSAN	FRONTIER 4x4	JN1CJUD2220738317	QD32-183947	Pick-Up	Verde/Gris	2005	GHA0827	862	6	L	308,900.00
79	NISSAN	FRONTIER 4x4	JN1CJUD2220117057	QD32310321	Pick-Up	Blanco	2012	GHA0815	15489	96	L	380,250.00
80	NISSAN	FRONTIER 4x4	JN1CJUD2220117347	QD32311326	Pick-Up	Blanco	2012	GHA0832	15508	88	L	380,250.00
81	NISSAN	FRONTIER 4x4	JN1CJUD2220117177	QD32310859	Pick-Up	Blanco	2012	GHA0839	15486	99	L	380,250.00
82	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B0ZK374112	YD25659878P	Pick-Up	Blanco	2017	GHA0836	16412	213	L	764,220.00
83	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B7ZK373457	YD25659312P	Pick-Up	Gris metálico	2017	GHA0887	16411	209	L	764,220.00
84	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B5ZK373988	YD25659876P	Pick-Up	Blanco	2017	GHA0837	16410	212	L	764,220.00
85	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B3ZK374458	YD25659818P	Pick-Up	Gris metálico	2017	GHA0803	16415	211	L	764,220.00
86	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B2ZK373205	YD25658878P	Pick-Up	Gris metálico	2017	GHA0870	16414	208	L	764,220.00
87	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B3ZK372449	YD25657767P	Pick-Up	Blanco	2017	GHA0878	16413	210	L	764,220.00
88	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33D6ZK366890	YD25659650P	Pick-Up	Blanco	2017	GHA0812	16242	200	L	524,400.00
89	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33D3ZK365793	YD25659839P	Pick-Up	Blanco	2017	GHA0877	16241	202	L	524,400.00
90	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33D7ZK366168	YD25659033P	Pick-Up	Blanco	2017	GHA0811	16240	201	L	524,400.00
91	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B9JK843721	YD25672134P	Pick-Up	Gris metálico	2018	GHA0866	17414	224	L	811,200.00
92	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B8ZK435156	YD25734228P	PICK-UP	BLANCO	2022	GHA4306	19903	263	L	720,325.00
93	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B2ZK434977	YD25734203P	PICK-UP	BLANCO	2022	GHA4304	19902	264	L	720,325.00
94	NISSAN	FRONTIER 4x4	3N6CD33B9ZK431193	YD25732860P	PICK-UP	BLANCO	2022	GHA4305	19901	265	L	720,325.00
95	NISSAN	FRONTIER NP300	3N6CD33B8ZK465446	YD25778703P	PICK-UP	BLANCO	2025	GHB0384	24992	299	L	797,500.00
96	NISSAN	FRONTIER NP300	3N6CD33B3ZK466394	YD25779761P	PICK-UP	BLANCO	2025	GHB0385	24998	300	L	797,500.00
97	NISSAN	FRONTIER NP300	3N6CD33B6ZK465997	YD25779771P	PICK-UP	BLANCO	2025	GHB0386	24989	301	L	797,500.00
98	NISSAN	FRONTIER NP300	3N6CD33B7ZK465457	YD25778520P	PICK-UP	BLANCO	2025	GHB0382	24990	302	L	797,500.00
99	NISSAN	FRONTIER NP300	3N6CD33B3ZK465455	YD25778430P	PICK-UP	BLANCO	2025	GHB0383	24991	303	L	797,500.00
100	NISSAN	FRONTIER NP300	3N6CD33B5ZK472746	YD25790156P	PICK-UP	BLANCO	2025	GHA5094	25243	304	L	797,500.00
101	NISSAN	FRONTIER NP300	3N6CD33B9ZK471089	YD25787746P	PICK-UP	BLANCO	2025	GHA5095	25244	305	L	797,500.00
102	NISSAN	FRONTIER NP300	3N6CD33B6ZK471279	YD25788010P	PICK-UP	GRIS	2025	GHA5096	25245	306	L	797,500.00
103	NISSAN	FRONTIER NP300	3N6CD33B3ZK479856	YD25900427P	PICK-UP	GRIS	2026	GHA4939	29857	325	L	858,082.30
104	NISSAN	FRONTIER	JN1CJUD2220083813	QD32-238898	Pick-Up	Verde	2007	GHA0871	1031	12	L	447,605.00
105	SUZUKI	DR-200SE	SH42A-125831	H402-171418	Motocicleta	Azul	2008	GBA1506	24670	12	L	73,365.60
106	SUZUKI	DR-200SE	SH42A-125847	H402-171450	Motocicleta	Azul	2008	GBA0304	24640	38	L	63,392.00
107	SUZUKI	TS-158-ERX	JS1SG12A8X2102543	TS1652-151068	Motocicleta	Blanco	2000	GBA1730	3521	1	L	34,612.50
108	TOYOTA	HILUX	LN1660047387	3L-4977705	Pick-Up	Gris	1998	GHA1547	21212	74	L	229,285.25
109	TOYOTA	HILUX	LN166-0031343	3L-4802310	Pick-Up	Rojo mica	1999	GHA1708	24666	66	L	242,388.75
110	TOYOTA	HILUX	LN166-0040487	3L-4903270	Pick-Up	Blanco	2000	GHA0797	15162	85	L	231,812.40
111	TOYOTA	HILUX	JTFDE626900054590	3L5040687	Pick-Up	Blanco	2001	GHA0810	3525	3	L	230,808.75
112	TOYOTA	HILUX	JTFDE626800054659	3L5041217	Pick-Up	Blanco	2001	GHA1542	308	34	L	230,808.75
113	TOYOTA	HILUX	JTFDE626900054413	3L5039236	Pick-Up	Blanco	2001	GHA0814	378	25	L	230,808.75
114	TOYOTA	HILUX	JTFDE626500054523	3L5040245	Pick-Up	Blanco	2001	GHA0830	3505	38	L	230,808.75
115	TOYOTA	HILUX	RZN142-0001243	1RZ-1530707	Pick-Up	Rojo	1997	GHA0864	24650	55	L	150,850.00
116	JOLKSWAGEN	AMAROK	WV1ZZZ2H2PA022799	CNF 136395	PICK-UP	Plata Pirlita	2023	GHA3922	21793	287	L	880,300.00
117	JOLKSWAGEN	AMAROK	WV1ZZZ2H2PA022716	CNF 136384	PICK-UP	Plata Pirlita	2023	GHA3923	21794	286	L	880,300.00
118	JOLKSWAGEN	AMAROK	WV1ZZZ2H2PA019557	CNF 135491	Pick-Up	Blanco	2023	GHB0210	21546	283	L	880,270.54
119	JOLKSWAGEN	AMAROK	WV1ZZZ2H2PA019246	CNF 135025	Pick-Up	Blanco	2023	GHB0209	21547	284	L	880,270.54
120	JOLKSWAGEN	AMAROK	WV1ZZZ2H2PA017679	CNF 135863	Pick-Up	Blanco	2023	GHB0211	21548	285	L	880,270.54
121	JOLKSWAGEN	AMAROK	WV1ZZZ2H2RA018542	C5H-265897	PICK-UP	NEGRO	2025	GHB0592	25456	311	L	1,007,500.00
122	YAMAHA	AG-200F	3GX-168294	3GX-168186	Motocicleta	Azul	2020	GDA0292	24979	54	L	104,582.86
123	YAMAHA	AG-200F	3GX-168290	3GX-168181	Motocicleta	Azul	2020	GDA0293	24980	55	L	104,582.86
124	YAMAHA	XT-225	4BE-086183	4BE-038126	Motocicleta	Blanco	2007	GBA1597	399	9	L	50,372.10
125	YAMAHA	XTZ 150	LBP0G3617N0033248	G3L1E-065366	Motocicleta	Negro	2022	GBA0405	24981	56	L	62,313.41
126	YAMAHA	YBR125G	LBPKE1311C0052721	YM154FM1*12002642	Motocicleta	Negro	2012	GBA1732	15328	16	L	36,699.00
127	YAMAHA	YBR125G	LBPKE1311C0052674	JYM154FM1*12002824	Motocicleta	Negro	2012	GBA0305	15327	17	L	36,699.00
<b>TOTAL DE BUMA A ASEGURAR</b>											L	<b>66,766,643.70</b>

Lote N.- 02

NO	MARCA	MODELO	CHASSIS	MOTOR	TIPO	COLOR	AÑO	PLACA	SIAT	CORRELATIVO	VALOR	
1	Isuzu	Camion Cisterna	JALFVZ34TS7000254	5808	Camion	Blanco	2025	S/P	N/T	N/T	L 1,814,782.00	
2	Isuzu / Furuwaka	Camion Grúa	JALFVZ34TS7000252	3437	Camion	Blanco	2025	S/P	N/T	N/T	L 2,616,997.00	
3	UD Trucks	Plataforma Perforadora	JPCZ23003ST042441	G8583593 A1*P	Camion	Blanco	2025	S/P	N/T	N/T	L 24,854,519.00	
4	UD Trucks	Compresor Alta Presion	JPCZ23003ST043294	G8592633A 1*P	Camion	Blanco	2025	S/P	N/T	N/T	L 7,421,836.00	
5	Volkswagen	17.250	9535N92408R029501	6535N62408R026501	Camion	Blanco	2024	N/T	N/T	N/T	L 2,387,043.50	
<b>TOTAL DE BUMA A ASEGURAR</b>											L	<b>39,105,177.50</b>



### Garantía de Mantenimiento de la Oferta

**FORMATO [GARANTIA/FIANZA] MANTENIMIENTO DE OFERTA  
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]**



[GARANTIA / FIANZA]  
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCION Y TELEFONO: \_\_\_\_\_

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], mantendrá la OFERTA, presentada en la licitación [indicar el número de licitación] para la Ejecución del Proyecto: [indicar el nombre de la licitación] ubicado en [indicar la ubicación].

SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO [DEL (BENEFICIARIO)] ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el [Afianzado/Garantizado]:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía y/o Fianzas de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**





**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)**

## Aviso de Licitación Pública

República de Honduras  
Secretaría de Agricultura y Ganadería  
SAG

Licitación Pública Nacional  
LPN-SAG-002-2026



1. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAG-002-2026 a presentar ofertas selladas para *La Adquisición de Póliza de Seguros para Vehículos y Motocicletas de la SAG.*
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de *Fondos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería* de los diferentes Programas mediante F01 SIAFI.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la *Gerencia Administrativa; Lic. Isis Scarlett Lagos a partir del día 30 de abril a 08 de junio 2026* en la dirección indicada al final de este Llamado de 8:30 AM a 3:00 PM previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *Blvd Centroamérica, Ave la FAO, Ccl Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras* a más tardar el día 10 de junio 2026 a las 09:45 am. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 am del 10 de junio 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, Honduras 30 de abril del 2026

*Lic. Isis Scarlett Lagos*  
Gerente Administrativa en Funciones  
Según Acuerdo de Delegación N. 044-2026



Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO. | Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Teléfonos: Secretario de Estado (504) 2239-8394, (504) 2231-1921



MEMORANDO  
SGP-071-2026

PARA: Lic. Luis Funez  
Subgerencia de Recursos Materiales/SAG  
DE: Lic. Diana Vasquez Ortega  
Subgerente de Presupuesto  
Asunto: Disponibilidad Presupuestaria para licitaciones  
Fecha: 18 marzo 2026



Estimada Lic. Funez:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que, en atención al memorando SFRMG-123-2026, se deja constancia de que se ha efectuado el análisis técnico de la estructura presupuestaria vigente, verificando detalladamente los objetos del gasto descritos.

Como resultado de dicha revisión, se confirma que las partidas presupuestarias correspondientes cuentan con disponibilidad, lo que permite realizar los compromisos presupuestarios necesarios para las licitaciones que desea realizar.

No obstante, se deja constancia de que dicha disponibilidad está sujeta a modificaciones, considerando que el Presupuesto General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2026 aún no ha sido aprobado, por lo que podrían generarse ajustes posteriores conforme a las disposiciones que se emitan. Se adjunta estructura

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Cc. Archivo /DV  
Cc. Lic. Isis Lagos/gerente Administrativo





República de Honduras

### Presupuesto Formulado y Modificaciones Presupuestarias por Estructura Programática



16/03/2026 14:31:06  
Gestión: 2026  
R EGA CON ESTPRO FMPR  
Página 1 de 2

Objeto del Gasto	Trf Ben	Ppto Inicial	Aumentos Solicitados	Disminuciones Solicitadas	Congelamiento Solicitado	Aumentos Solicitados	Disminuciones Solicitadas	Congelamiento Solicitado	Vigente	Disponible
Inst: 0140 Secretaría de Agricultura y Ganadería		1,993,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,993,000.00	1,920,175.00
GA: 001 GERENCIA CENTRAL		1,993,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,993,000.00	1,920,175.00
UE: 003 DESPACHO MINISTERIAL		413,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	413,000.00	368,625.00
Cat.Pro: 01 00 000 003 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS		413,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	413,000.00	368,625.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		413,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	413,000.00	368,625.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		413,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	413,000.00	368,625.00
25400 Primas y Gastos de Seguro	0000	413,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	413,000.00	368,625.00
UE: 009 DIRECCION GENERAL DE PROMAGRI		680,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	680,000.00	670,212.50
Cat.Pro: 11 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	240,212.50
Fte: 11 Tesoro Nacional		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	240,212.50
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	240,212.50
25400 Primas y Gastos de Seguro	0000	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	240,212.50
Cat.Pro: 11 00 000 004 GESTION DE AREAS PARA RIEGO		430,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	430,000.00	430,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		430,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	430,000.00	430,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		430,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	430,000.00	430,000.00
25400 Primas y Gastos de Seguro	0000	430,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	430,000.00	430,000.00
UE: 019 GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA		500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
Cat.Pro: 13 00 000 001 DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA		500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
25400 Primas y Gastos de Seguro	0000	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
Fte: 12 Recursos Propios		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
Org: 009 Misma Institución		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
25400 Primas y Gastos de Seguro	0000	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	51,125.00
UE: 027 COORDINADOR DE INFOAGRO		60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	51,125.00
Cat.Pro: 17 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION		60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	51,125.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	51,125.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	51,125.00
25400 Primas y Gastos de Seguro	0000	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	51,125.00
UE: 031 DIRECCION DEL PROMAGRO		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
Cat.Pro: 15 00 000 002 ENFOQUE DE CADENAS AGROALIMENTARIAS		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
25400 Primas y Gastos de Seguro	0000	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
UE: 061 UPEG		45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00
Cat.Pro: 01 00 000 002 PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION		45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00
25400 Primas y Gastos de Seguro	0000	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00
UE: 108 UNIDAD TECNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (UTSAN)		15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	5,212.50



República de Honduras

**Presupuesto Formulado y Modificaciones Presupuestarias  
por Estructura Programática**



18/03/2026 14:31:06  
Gestión: 2026  
R EGA CON ESTPRO FMPR  
Página 2 de 2

Objeto del Gasto	Trf Ben	Ppto Inicial	Aumentos	Disminuciones	Congelamiento	Aumentos Solicitados	Disminuciones Solicitadas	Congelamiento Solicitado	Vigente	Disponible
Cat.Pro: 23 00 000 001 DIRECCION TECNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (UT)		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
25400 Primas y Gastos de Seguro	0000	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
Cat.Pro: 23 00 000 002 COORDINACION Y ARTICULACION DE LA POLITICA SEGURIDAD ALIMENT		12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	2,212.50
Fte: 11 Tesoro Nacional		12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	2,212.50
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	2,212.50
25400 Primas y Gastos de Seguro	0000	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	2,212.50
UE: 111 PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSION AGROALIMENTARIA		20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
Cat.Pro: 24 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION		20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
25400 Primas y Gastos de Seguro	0000	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
UE: 112 PROGRAMA DE AGRICULTURA FAMILAR		10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
Cat.Pro: 25 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION		10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
25400 Primas y Gastos de Seguro	0000	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>1,993,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,993,000.00</b>	<b>1,920,175.00</b>

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AÑO 2025

Con el fin de proceder a completar las columnas de información de la adquisición, ver la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

No.	Código del ítem	Código CIES	Descripción	Mes estimado de firma de contrato	Tipo de contratación	Objetos a financiar	Modalidad de contratación	Modalidad de contratación	Fuente de financiamiento	Valor total estimado	Cantidad	Unidad Funcional	Ubicación
1	31115	61111818	DESPACHO - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - COMPRA DE ALMORZOS PARA EL PERSONAL EN EL DESPACHO MINISTERIAL - SE SOLICITA PARA ATENCION A REUNIONES EN EL DESPACHO MINISTERIAL	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L75,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
2	31110	50181635	DESPACHO - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - COMPRA DE CAFE, REFRESCOS, CAFE AZULCAR, GALLETAS, CREADORA, TE Y OTROS - SE SOLICITA PARA ATENCIONES A REUNIONES Y PERSONAL EN EL DESPACHO MINISTERIAL	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L75,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
3	32310	53103103	DESPACHO - PREMIOS DE VESTIR - COMPRA DE CAMISA, CHALECO Y OTROS - SERAN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L100,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
4	32100	14111704	DESPACHO - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON - COMPRA DE PAPEL BOND 70 G, PAPER BOND 70 G, SOBRES MANILA 70 G, Y OTROS - SE SOLICITA PARA SER UTILIZADO POR EL PERSONAL DEL DESPACHO MINISTERIAL	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L100,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
5	31100	41111603	DESPACHO - ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y CUIDADO PERSONAL - COMPRA DE MATERIAL Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA, DESINFECTANTES PARA PISO, CLOTO, ESCOBAS, MECILOS PARA TRAFICADOR, JABON DE LAVABASTOS, PASTE PARA LAVABASTOS, PAVOS, MACHOS Y MAS, PARA SER UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS EN EL DESPACHO MINISTERIAL - SAG Y OTROS	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L60,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
6	32500	41103103	DESPACHO - PRODUCTOS DE IMPRESION - COMPRA DE TINTAS, CARTRUCHO Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS USBY OTROS - SE SOLICITA PARA LAS IMPRESORAS FOTOCOPIADORAS PARA QUE EL PERSONAL REALICE SUS ACTIVIDADES DIARIAS EN EL DESPACHO MINISTERIAL	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L200,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
7	23200	79181507	DESPACHO - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE - COMPRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS VEHICULOS NUEVOS CON GARANTIA DE FABRICA - SE SOLICITA PARA LOS VEHICULOS QUE ESTAN ASIGNADOS AL DESPACHO MINISTERIAL Y DE LA SAG	5	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L150,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
8	22600	80181603	DESPACHO - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS EN LOS EQUIPOS DE LAS OFICINAS DEL DESPACHO MINISTERIAL Y DE LA SAG	5	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L50,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
9	25100	80141607	DESPACHO - CEREVAL Y PRODUCTO - COMPRA DE CAMARAS, GORRAS, SOMBREROS Y OTROS ARTÍCULOS PERSONALES - LOS CUALES SERAN UTILIZADOS COMO OBLIGATORIOS INSTITUCIONALES PARA LOS PERSONAL DEL DESPACHO MINISTERIAL EN RIVTADOS A EVENTOS Y REUNIONES EN EL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG Y OTROS	5	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L150,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
10	35400	52151507	DESPACHO - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - COMPRA DE PLATOS, TAZAS, OJALAS, CUCHILLOS, CUCHARAS, TENDADORES, PIZAS, CUCHARQUES Y OTROS - SERAN UTILIZADOS POR EL PERSONAL ENCARGADO DE LA COCINA DEL DESPACHO MINISTERIAL	5	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L40,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
11	31110	91111603	DESPACHO - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - COMPRA DE ALMORZOS - ROLINITAS, COFFEE BREAK Y OTROS - SE SOLICITA PARA ATENCION A REUNIONES EN EL DESPACHO MINISTERIAL	7	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L75,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
12	31110	50001720	DESPACHO - PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGUA, REFRESCOS, CAFE, AZULCAR, GALLETAS, CACHORRA, TE Y OTROS - SE SOLICITA PARA ATENCIONES A REUNIONES Y PERSONAL EN EL DESPACHO MINISTERIAL	7	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L75,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
13	34000	25172504	DESPACHO - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - COMPRA DE ALMORZOS PARA VEHICULOS EN EL DESPACHO MINISTERIAL	7	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L100,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
14	23680	80181603	DESPACHO - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y OTROS - SE SOLICITA PARA ALQUILAR LA VIDA UTIL A LOS EQUIPOS DE LAS OFICINAS DEL DESPACHO MINISTERIAL Y DE LA SAG	8	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L50,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
15	33300	44112002	DESPACHO - PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS - COMPRA DE AGENDAS, CALENDARIOS, TAZAS CON DISEÑO, TALENTO PARA ORDENES DE COBUSTIBLE, BANNERS INSTITUCIONALES Y OTROS - SE SOLICITA PARA SER UTILIZADO EN LA SAG	10	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L100,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
16	25400	84131614	ADMINISTRACION - PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO - COMPRA DE PANZA DE FIDELIDAD DEL GERENTE ADMINISTRATIVO Y EL MINISTRO DE LA SAG	1	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L20,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
17	25400	84131614	ADMINISTRACION - PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO - COMPRA DE PANZA DE FIDELIDAD PARA LOS VICE MINISTROS DE LA SAG	2	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L30,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
18	25200	52121504	ADMINISTRACION - SERVICIOS DE VIGILANCIA - COMPRA DE SERVICIO DE CONTRATACION DE PERSONAL DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS REGIONALES DE LA SAG	3	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L2,000,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
19	20380	89181603	ADMINISTRACION - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS EQUIPOS EN LAS OFICINAS REGIONALES DE LA SAG Y LAS OFICINAS REGIONALES PARA REALIZAR EN LOS MESES DE ABRIL Y SEPTIEMBRE	4	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L150,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
20	31110	90101802	ADMINISTRACION - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - COMPRA DE AGUA EN BOTELLAS PARA OFICINAS, CAFE EN BOLSA, CAFE INSTANTANEO, GALLETAS Y MAS - PARA SER UTILIZADO EN LAS REUNIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L60,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
21	36500	15121301	ADMINISTRACION - ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES - COMPRA DE ACEITE DE MOTOR SINTETICO, ACEITE DOS TIEMPOS Y OTROS - PARA SER UTILIZADOS EN LOS VEHICULOS QUE ESTAN ASIGNADOS A LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L20,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801

48	36400	27172645	UNIRAGRO - HERRAMIENTAS MEJORES - COMPRA DE BROCAS, HERRAMIENTAS COMBINADAS VARIAS, CINTAS METRICAS, DISCOS DE CORTES, MUEBLES Y OTROS - SERAN UTILIZADO POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA SAG	5	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L20,000.00	1	UNIRAGRO	HN-0801
49	36100	30102404	UNIRAGRO - PRODUCTOS FERROSOS - COMPRA DE VARILLAS, ALAMBRES, LAMINAS, SEÑALIZACIONES Y MAS - SE UTILIZARA SEGUN LAS NECESIDADES EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DARLE MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION	6	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L30,000.00	1	UNIRAGRO	HN-0801
50	23000	78189102	REGIONALES - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE - COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS CON GARANTIA DE FABRICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, DESPACHO MINISTERIAL Y REGIONALES DE LA SAG	3	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L200,000.00	1	REGIONALES	HN-0801
51	23000	83191563	REGIONALES - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OBRERA Y MUEBLES - COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS CON GARANTIA DE FABRICA DE LAS OFICINAS REGIONALES EN LOS MESES DE ABRIL Y SEPTIEMBRE	3	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L120,000.00	1	REGIONALES	HN-0801
52	31110	85101652	REGIONALES - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - COMPRA DE AGUA EN BOTELLONES, AGUA EN BOTES PEQUEÑOS, CAFE EN BOLSA, CAFE INSTANTANEO, AZUCAR, TE EN POLVO INSTANTANEO, TE EN SOBOL, CREMORA, SODAS, GALLETAS Y OTROS - SERAN DISTRIBUIDAS EN LAS REGIONALES PARA SUS REUNIONES PROGRAMADAS EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L50,000.00	1	REGIONALES	HN-0801
53	23000	78189102	REGIONALES - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE - COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, DESPACHO MINISTERIAL Y REGIONALES DE LA SAG	3	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L200,000.00	1	REGIONALES	HN-0801
54	36200	25191513	REGIONALES - REQUERIDOS Y ACCESORIOS - COMPRA DE RESERVISTAS PARA VEHICULOS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS TERRESTRES - SE SOLICITAN PARA LOS VEHICULOS CON GARANTIA DE FABRICA DE LAS OFICINAS REGIONALES Y OFICINA CENTRAL DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L300,000.00	1	REGIONALES	HN-0801
55	34400	25172541	REGIONALES - LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE - COMPRA DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS TERRESTRES - SE SOLICITAN PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LAS REGIONALES DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L250,000.00	1	REGIONALES	HN-0801
56	35300	18171924	REGIONALES - ABONOS Y FERTILIZANTES - COMPRA DE FORMULAS, UREA Y OTROS - PARA SER DISTRIBUIDOS EN LAS REGIONALES PARA SUS NECESIDADES EN CAMPO	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L50,000.00	1	REGIONALES	HN-0801
57	23070	72102205	REGIONALES - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION - COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAMARA DE VIGILANCIA Y OTROS - DE LAS OFICINAS REGIONALES Y EN EL EJERCICIO CENTRAL SAG	4	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L97,712.00	1	REGIONALES	HN-0801
58	31110	80101862	REGIONALES - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - COMPRA DE AGUA EN BOTELLONES, AGUA EN BOTES PEQUEÑOS, CAFE EN BOLSA, CAFE INSTANTANEO, AZUCAR, TE EN POLVO INSTANTANEO, TE EN SOBOL, CREMORA, SODAS, GALLETAS Y OTROS - SERAN DISTRIBUIDOS EN LAS REGIONALES PARA SUS REUNIONES PROGRAMADAS EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS	7	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L50,000.00	1	REGIONALES	HN-0801
59	23000	78189102	REGIONALES - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE - COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS CON GARANTIA DE FABRICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, DESPACHO MINISTERIAL Y REGIONALES DE LA SAG	7	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L150,000.00	1	REGIONALES	HN-0801
60	23100	14117104	FINAGRO - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON - COMPRA DE RESIAS DE PAPEL BOND VARIOS TAMAÑOS, FOLIER TAMAÑO CARTA, SERVILETA, PAPEL, TALLA, PAPEL HIGIENICO, VASOS, PLATOS, TENEROS Y MAS - SE SOLICITA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LAS OFICINAS DE LAS REGIONALES Y DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L15,000.00	1	FINAGRO	HN-0801
61	36000	44121804	FINAGRO - UTILES DE ESCRITORIO, OBRERA Y ENSEÑANZA - COMPRA DE LIBRETAS DE TACUSTRAPICA, RESCA METALICA, PEGAMENTO EN BARRA, PIZAS SUJETA PAPELES DE VARIOS TAMAÑOS, MARCADOR PUNTA FINA, MARCADOR FLUORESCENTE VARIOS COLORES, LAPIZ TINTA, LPTZ CARBON, HOJAS ADHESIVAS, MASKING TAPE, GRAPADORAS, GRAPAS, PERFORADORAS, CLIP PEQUEÑOS, CLIP GRANDES, CORRECTORES, CERA PARA CONTAR, SELLOS Y MAS - PARA SER UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS EN LAS OFICINAS DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L30,000.00	1	FINAGRO	HN-0801
62	35600	24111535	FINAGRO - PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO Y OTROS - COMPRA DE PLASTICAS DE UNIFORMES, CUBREBOLSAS, CUBREBOLSAS, CUBREBOLSAS Y MAS - PARA SER UTILIZADAS EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L15,000.00	1	FINAGRO	HN-0801
63	31110	80101622	FINAGRO - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - COMPRA DE AGUA EN BOTELLONES, AGUA EN BOTES PEQUEÑOS, CAFE EN BOLSA, CAFE INSTANTANEO, AZUCAR, TE EN POLVO INSTANTANEO, TE EN SOBOL, CREMORA, SODAS, GALLETAS Y MAS - PARA SER UTILIZADOS EN LAS REUNIONES DE FINAGRO Y LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L50,000.00	1	FINAGRO	HN-0801
64	38100	41910565	FINAGRO - ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - COMPRA DE DESINFECTANTE PARA PISO, CLORO, ESCOBAS, MECHAS TRAPEADORAS, PAÑUELOS, PAÑUELOS PARA SUELO, PAÑUELOS PARA MUEBLES, PAÑUELOS PARA MUEBLES, PAÑUELOS PARA SUELO Y OTROS - PARA SER UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LAS OFICINAS DE FINAGRO Y DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L30,000.00	1	FINAGRO	HN-0801
65	24500	80141817	FINAGRO - SERVICIO DE CAPACITACION - COMPRA DE SERVICIO DE CAPACITACION DE INICIATIVAS ESTRATEGICAS EN EL CONCESIONARIO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS NEGOCIOS EN LA SAG Y OTROS TEMAS DE CAPACITACION - SE REALIZARAN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS EN LA SAG	5	CONSULTORIAS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L125,000.00	1	FINAGRO	HN-0801
66	25000	82121901	FINAGRO - SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES - COMPRA DE SERVICIOS DE ENCUADERNACION DE PUBLICACIONES PROPIEDAD DE LA SAG	5	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L50,000.00	1	FINAGRO	HN-0801
67	33000	44112002	FINAGRO - PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS - COMPRA DE BARRINES, TRIFOLIOS, PAÑUELOS Y OTROS - SERAN UTILIZADOS EN SUS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL FINAGRO Y DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG	5	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L30,000.00	1	FINAGRO	HN-0801
68	39600	44107103	FINAGRO - REPUESTOS Y ACCESORIOS - COMPRA DE INTINKS, CARTUCHOS, TONERS Y MAS - SERAN UTILIZADOS EN LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE ESTAN ASIGNADAS A FINAGRO Y EN LAS OFICINAS REGIONALES	5	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L50,000.00	1	FINAGRO	HN-0801
69	33000	55111507	FINAGRO - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON - COMPRA DE RESIAS DE PAPEL BOND VARIOS TAMAÑOS, FOLIER TAMAÑO CARTA, SERVILETA, PAPEL, TALLA, PAPEL HIGIENICO, VASOS, PLATOS, TENEROS Y MAS - SE SOLICITA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LAS OFICINAS DE LAS REGIONALES Y DE LA SAG	2	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L4,000.00	1	SECRETARIA GENERAL	HN-0801



121	2330	53102700	PRONAGRI - PRODUCTOS DE VESTIR - COMPRA DE CAMISAS, GORRAS, MACHUCAS, CHALECOS Y OTROS - SE SOLICITA PARA EL PERSONAL DE PROMAGRI A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL	4	SUMINISTROS	1	0	0	11	1100,00.00	1	HN-04-Compra_Menor	PRONAGRI	HN-0801
122	3530F	44112032	PRONAGRI - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - COMPRA DE BANNER, CARTELAS Y MAS - SE SOLICITA PARA LAS REGIONES CENTRAL Y REGIONAL DE PROMAGRI	4	SUMINISTROS	1	0	0	11	112,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	PRONAGRI	HN-0801
123	35400	31231313	PRONAGRI - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - COMPRA DE KIT DE ARTICULOS PLÁSTICOS INSUMOS PARA SISTEMAS DE RIEGO - SE SOLICITA PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE RIEGO EN COMAYAGUAY OTROS LUGARES	4	SUMINISTROS	1	0	0	11	12,640,987.00	1	HN-04-Compra_Publica	PRONAGRI	HN-0801
124	47210	72102504	PRONAGRI - PRODUCTOS DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - INSTALACIONES DE SISTEMA DE RIEGO EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE RIEGO Y DRENAJE (DORTA) EN COMAYAGUAY	4	OBRAS	1	0	0	11	1,156,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	PRONAGRI	HN-0801
125	23200	78180103	PRONAGRI - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE - COMPRA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS TERRESTRES - SE SOLICITA PARA LOS VEHICULOS CON GARANTIA DE FABRICA.	5	SERVICIOS	1	0	0	11	1200,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	PRONAGRI	HN-0801
126	34400	25172624	PRONAGRI - LANTAS Y CAVARAS DE AIRE - COMPRA DE LANTAS Y RELAMITADOS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS TERRESTRES - SE SOLICITA PARA OPTIMIZAR LAS CONDICIONES DE LOS VEHICULOS Y ASI PODER TRABAJAR AL PERSONAL A REALIZAR SUS ACTIVIDADES PROGRAMADAS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL	5	SUMINISTROS	1	0	0	11	120,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	PRONAGRI	HN-0801
127	34600	12181700	PRONAGRI - REPLETOS Y ACCESORIOS - COMPRA DE REPUESTO COMO SER AMORTIGUADOR, BUJAS, FILTROS Y MAS - SE SOLICITA PARA LOS VEHICULOS Y CAMIONES QUE ESTAN ASIGNADOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE PROMAGRI	6	SUMINISTROS	1	0	0	11	150,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	PRONAGRI	HN-0801
128	36300	11111700	PRONAGRI - REPLETOS Y ACCESORIOS - COMPRA DE REPUESTO COMO SER AMORTIGUADOR, BUJAS, FILTROS Y MAS - PARA SER DISTRIBUIDOS A NIVEL REGIONAL DE PROMAGRI	6	SUMINISTROS	1	0	0	11	110,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	PRONAGRI	HN-0801
129	34400	25172504	PRONAGRI - LANTAS Y CAVARAS DE AIRE - COMPRA DE LANTAS Y NEUMATICOS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS TERRESTRES - SE SOLICITA PARA TENER EN BUENAS CONDICIONES LOS VEHICULOS Y ASI PODER TRABAJAR AL PERSONAL A REALIZAR SUS ACTIVIDADES PROGRAMADAS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL	6	SUMINISTROS	1	0	0	11	150,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	PRONAGRI	HN-0801
130	25400	64131514	AGROEXTENSION - PRIVAS Y GASTOS DE SEGUROS - COMPRA DE FRANJA DE FIDELIDAD PARA EL DIRECTOR DEL PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSION AGROALIMENTARIA (AGROEXTENSION) DE LA SAG	2	SERVICIOS	1	0	0	11	120,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	AGROEXTENSION	HN-0801
131	31110	63131808	AGROEXTENSION - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - COMPRA DE ALMUERZO, CAFE, BIRRA Y MAS - SE SOLICITA PARA LAS REUNIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSION AGROALIMENTARIA DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	0	11	120,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	AGROEXTENSION	HN-0801
132	32310	53101032	AGROEXTENSION - PREMIAS DE VESTIR - COMPRA DE CAMISAS Y MAS - SERAN UTILIZADAS POR EL PERSONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSION AGROALIMENTARIA DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	0	11	132,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	AGROEXTENSION	HN-0801
133	33300	44112002	AGROEXTENSION - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - COMPRA DE MATEMÁTICAS PROMOCIONALES COMO SER BANNERS, ARCHES, PANFLETOS, Y OTROS - QUE SE UTILIZARAN EN CAPACITACIONES QUE BRINDARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSION AGROALIMENTARIA DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	0	11	115,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	AGROEXTENSION	HN-0801
134	39100	47132100	AGROEXTENSION - ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - COMPRA DE CLORO, DESINFECTANTES PARA PISOS, AZÚCAR, ESCOBAS, MECHAS PARA TRAPEADOR, JABON PARA LAVAVASTOS, PASTES PARA LAVAVASTOS, DESODORANTES AMBIENTALES, RECOGEDORES DE BASURA Y OTROS - QUE SE UTILIZARAN EN LA DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSION AGROALIMENTARIA DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	0	11	170,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	AGROEXTENSION	HN-0801
135	35000	44121600	AGROEXTENSION - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA - COMPRA DE FRANJAS SUJETADORAS DE PAPEL DE VARIOS TAMAÑOS, RESALTADORES, CORRECTORES PERFORADORAS, CLIPS, INDICADORES, SELLOS, REPARANTO Y MAS - QUE SERAN UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSION AGROALIMENTARIA DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	0	11	16,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	AGROEXTENSION	HN-0801
136	36000	44105100	AGROEXTENSION - REQUISITOS Y ACCESORIOS - COMPRA DE TINTAS, CARTUCHOS, TONER Y MAS - QUE SERAN UTILIZADOS EN LA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS QUE SERAN ASIGNADAS AL PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSION AGROALIMENTARIA DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	0	11	115,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	AGROEXTENSION	HN-0801
137	31110	52131503	AGROEXTENSION - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - COMPRA DE ALMUERZOS, CAFE, BIRRA Y MAS - SE SOLICITA PARA LAS REUNIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSION AGROALIMENTARIA DE LA SAG	7	SUMINISTROS	1	0	0	11	120,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	AGROEXTENSION	HN-0801
138	31110	38131605	AGROEXTENSION - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - COMPRA DE ALMUERZOS, CAFE, BIRRA Y MAS - SE SOLICITA PARA LAS REUNIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSION AGROALIMENTARIA DE LA SAG	10	SUMINISTROS	1	0	0	11	120,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	AGROEXTENSION	HN-0801
139	25700	43222624	SISAGRO - SERVICIO DE INTERNET - COMPRA DEL SERVICIO DEL INTERNET - ESTE SERVICIO ES PARA SER UTILIZADOS A NIVEL CENTRAL Y DE LAS REGIONALES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DIVERSIFICACION Y PROMAGRI	1	SERVICIOS	1	0	0	11	13,300,000.00	1	HN-01-Licitacion_Publica	SISAGRO	HN-0801
140	25400	64131505	SISAGRO - FRANJAS Y GASTOS DE SEGURO - COMPRA DE FRANJA DE FIDELIDAD PARA EL DIRECTOR DE SISAGRO - SE SOLICITA SEGUN PROCEDIMIENTO DE LEY	2	SERVICIOS	1	0	0	11	110,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	SISAGRO	HN-0801
141	45100	42330303	SISAGRO - APLICACIONES INFORMATICAS - COMPRA DE LICENCIAS DE OFFICE 365, SERVICIOS DE NUBES, AUTOCORRECCION, DICCIONARIO PARA CONTROL DE PLATAFORMAS Y OTROS - SE SOLICITA PARA EL USO DEL EQUIPO DE COMPUTACION DE LA SAG Y DE LAS REGIONALES	2	SERVICIOS	1	0	0	11	12,600,000.00	1	HN-01-Licitacion_Publica	SISAGRO	HN-0801
142	36400	77111602	SISAGRO - HERRAMIENTAS MENORES - ADQUISICION DE DESMARMADORES, MARTILLOS, CORTES, SE SOLICITA PARA LAS REUNIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSION AGROALIMENTARIA DE LA SAG	3	SUMINISTROS	1	0	0	11	125,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	SISAGRO	HN-0801
143	35900	20101022	SISAGRO - REQUISITOS Y ACCESORIOS - COMPRA DE DOCHAS, TAPAJETAS MP3 Y LAS OTROS - SE SOLICITA PARA EL EQUIPO DE COMPUTACION DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y LAS REGIONALES	3	SUMINISTROS	1	0	0	11	1150,000.00	1	HN-14-Catalogo_Electronico	SISAGRO	HN-0801
144	42800	43212105	SISAGRO - EQUIPOS PARA COMPUTACION - COMPRA DE SWITCH (ENRUTADORES), ACCESS POINT, COMPUTADORAS PORTATILES, PUNTO DE ACCESO Y OTROS - SE SOLICITA PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL Y A SU VEZ LAS REGIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL INTERNET Y A SU VEZ EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	3	BIENES	1	0	0	11	1549,044.00	1	HN-14-Catalogo_Electronico	SISAGRO	HN-0801
145	22350	44101501	SISAGRO - ADQUIER DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - COMPRA DE SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y OTROS - SE SOLICITA PARA SER DISTRIBUIDOS EN LAS UNIDADES ELECTORALES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4	SERVICIOS	1	0	0	11	1300,000.00	1	HN-04-Compra_Menor	SISAGRO	HN-0801

166	29110	5012122	PROFESCA - PASAJES NACIONALES - COMPRA DE BOLETOS AEREOS A NIVEL NACIONAL - SE SOLICITA PARA EL PERSONAL DE REGULACION A LA REGIONAL DE ROATAN, GUANAJA, PUERTO LEMPRA, BRULS LAGUNA Y OTRAG PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION Y LA ADMINISTRACION DE PROFESCA.	3	SERVICIOS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L70,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
167	31200	10121700	PROFESCA - ALIMENTOS PARA ANIMALES - COMPRA DE CONCENTRADO DE AUMENTO PARA TILAPIA - SE SOLICITA PARA USO EXCLUSIVO DEL CARRO EN PROFESCA.	3	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L300,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
168	33000	4412002	PROFESCA - PROMOCIONES DE ARTES CUVIENEN - COMITIA DE DOLUDICA, FOLKLORES, TRIOLOS, BANNERS Y OTROS - SE SOLICITA PARA MEJORAR Y DAR A CONOCER LO QUE MANEJA LAS OFICINAS DE PROFESCA A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL.	3	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L40,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
169	35210	51101510	PROFESCA - PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS - COMPRA DE ALPHAMETYL, OXITETRACICLINA - SE SOLICITA PARA HACER LA REVERSION SEXUAL DE LOS PECES EN EL CARRO DE PROFESCA.	3	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L150,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
170	35600	24111533	PROFESCA - PRODUCTOS DE LIMPIEZA - COMPRA DE LAVAJAS DE PISO Y OTROS - SE SOLICITA PARA LA IMPRESION DE LICENCIAS DE PESCA A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE PROFESCA.	3	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L50,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
171	36900	44103103	PROFESCA - REPUESTOS Y ACCESORIOS - COMPRA DE CARTAS DE IMPRESION PARA CARNETS ENTRE OTROS - SE SOLICITA PARA EL LICENCIAMIENTO DE PESCADORES EN LAS REGIONALES Y EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y FISCALIZACION DE PROFESCA.	3	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L300,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
172	39000	72102010	PROFESCA - LIMPIEZA, ASIDO Y FUNDACION - COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, FUNDACION, OBRAS, LIMPIEZA, ENTRE OTROS PARA SERVICIOS EN NIVEL CENTRAL.	3	SERVICIOS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L25,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
173	39400	48101830	PROFESCA - UTILES DE COCINA Y COMEDOR - COMPRA DE CUCHARAS, TERCIEROS, VASOS, TAZAS, POCILLOS, PLATOS ENTRE OTROS - SE SOLICITA PARA LA OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES DE PROFESCA.	3	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L70,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
174	39800	60103403	PROFESCA - UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS - COMPRA DE CABLES, INTERRUPTORES, AISLANTES DE USO ELECTRICO, LAMPARAS, TUBOS FLUORESCENTES, ARRANCADORES, BATERIAS AA, AAA, RECARGABLE, ACUMULADORES ELECTRICOS ENTRE OTROS - SE SOLICITA PARA LA OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES DE PROFESCA.	3	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L75,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
175	31110	5000760	PROFESCA - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE AGUA EN BOTES, BOLSAS, CAFEE EN POLVO, CAFEE INSTANTANEO, AZUCAR, TE EN POLVO INSTANTANEO, TEBEN SCORE, OREMONA, SODAS, GALLETTAS Y MAS - PARA SER UTILIZADO PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE PROFESCA.	3	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L50,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
176	25100	73101510	PROFESCA - SERVICIO DE TRANSPORTE - COMPRA DE SERVICIO DE GRUA O VEHICULO RECALCADOR - SE SOLICITA PARA EL TRASLADO DE BIENES NACIONALES DE LAS REGIONALES DE PROFESCA HACIA EL DUMT.	3	SERVICIOS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L200,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
177	31110	4211800	PROFESCA - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE ALMOERZOS, DESAYUNOS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL DE PROFESCA EN LAS OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES DE PROFESCA.	3	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L150,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
178	32210	50101802	PROFESCA - PRENDAS DE VESTIR - COMPRA DE CAMISAS, CHALECOS Y MAS - SE SOLICITA PARA SER DISTRIBUIDOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE PROFESCA.	3	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L150,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
179	23360	72101507	PROFESCA - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINAS Y MUJERES - COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE AREAS ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES REGIONALES Y LAS OFICINAS DEL EDIFICIO CENTRAL DE PROFESCA.	3	SERVICIOS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L90,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
180	33900	4711202	PROFESCA - PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS - COMPRA DE VALONARIOS CON DISEÑO, BOLSAS CON DISEÑO GRAFICO DE PROFESCA Y OTROS - SE SOLICITA PARA SER UTILIZADO POR EL PERSONAL DE PROFESCA DE LA SAG.	3	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L20,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
181	33100	14111704	PROFESCA - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON - COMPRA DE RESMAS DE PAPEL BOND VARIOS TAMAÑOS, FOLDER TAMAÑO CARTA, SERUILLETA, PAPEL, TOMALLA, PAPEL HIGIENICO, VASOS, PLATOS, TENEADORES Y MAS - SE SOLICITA PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DE PROFESCA A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL PARA SUS LABORES DIARIAS.	4	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L50,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
182	39100	4713103	PROFESCA - ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASIDO PERSONAL - COMPRA DE OJOS, DESINFECTANTE PARA RSO, ESCOBAS, MECCHAS TRAPEADOR, JABON LAVAVASTOS, PASTE PARA LAVAVASTOS, ROLLO DE FRANELA, DESODORANTE AMBIENTAL, RECOGEDOR DE BASURA Y OTROS - SE SOLICITA PARA LA LIMPIEZA A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE PROFESCA.	4	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L45,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
183	39200	44122104	PROFESCA - UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA - COMPRA DE LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA, REGLA METALICA, PEGAMENTO EN BARRA, PINZAS SUEITA, PAPELES VARIOS TAMAÑOS, MARCADOR PUNTA FINA, MARCADOR FLUORESCENTE DIFERENTES COLORES, LUZ TINTA, LUZ CARBON, MOJAS APRESIVAS, MUSHINO TAPE, GUMAS, GUMAS CORRECTORES, CERA PARA CONTACTS, SELLOS ENTRE OTROS - SE SOLICITA PARA SER DISTRIBUIDO A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE PROFESCA PARA QUE PIEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS.	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L100,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
184	25400	6413103	PROFESCA - PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO - COMPRA DE POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS - SE SOLICITA PARA EL ASEGURAMIENTO DE ACCIDENTES A TERCEROS A NIVEL CENTRAL, REGIONAL DE PROFESCA Y DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA FONDO 11 (FONDO NACIONAL) SE REALIZARA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA LOS VEHICULOS DE PROFESCA.	4	SERVICIOS	1	0	HN-01-Licitation_Publica	11	L250,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
185	25400	6413103	PROFESCA - PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO - COMPRA DE POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS - SE SOLICITA PARA EL ASEGURAMIENTO DE ACCIDENTES A TERCEROS A NIVEL CENTRAL, REGIONAL DE PROFESCA Y DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA, FONDO 12 (FONDOS PROPIOS) SE REALIZARA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA TODOS LOS VEHICULOS DE LA SAG.	4	SERVICIOS	99	0	HN-01-Licitation_Publica	12	L240,000.00	1	PROFESCA	HN-0801
186	27000	72101505	PROFESCA - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE - COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE VEHICULOS TERRESTRES - SE SOLICITA PARA LOS VEHICULOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE PROFESCA Y SE REALIZARA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA TODOS LOS VEHICULOS DE LA SAG.	4	SERVICIOS	1	0	HN-01-Licitation_Publica	11	L360,000.00	1	PROFESCA	HN-0801



5  
OLIO



